

SMU REALIZA EXITOSA COLOCACIÓN DE BONOS EN EL MERCADO LOCAL POR UF 1,5 MILLONES

Santiago, 14 de septiembre de 2023.- SMU S.A. (“SMU” o la “Compañía”) (Bolsa de Santiago: SMU) informó que hoy efectuó una colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 1.500.000 (aproximadamente CLP 54 mil millones o USD 60 millones) a una tasa de interés anual de 4,44%, representando un spread de 179 puntos básicos sobre la tasa de referencia, y con una demanda cercana a dos veces el monto colocado.

La colocación corresponde a bonos de la serie AP (código nemotécnico BCSMU-AP), con cargo a la línea 964. La serie tiene vencimiento a 10 años *bullet*, y una tasa de carátula de 4,5%. Los fondos recaudados se destinarán en un 100% al refinanciamiento de pasivos financieros. La transacción contó con una importante participación de inversionistas institucionales, incluyendo fondos de pensiones, compañías de seguros y fondos mutuos.

Arturo Silva, gerente corporativo de administración y finanzas de SMU, señaló, “Esta colocación de bonos forma parte de la estrategia financiera de la Compañía, de realizar refinanciamientos parciales lo que junto con la sólida generación de caja permitirá hacer frente a los vencimientos de deuda que tenemos en los próximos años. Además, el plazo de los bonos que colocamos hoy, a 10 años *bullet*, nos permite aplanar el perfil de amortizaciones”.

Cabe recordar que, en agosto pasado, las dos clasificadoras de riesgo de SMU, Feller-Rate e ICR, mejoraron la clasificación de la Compañía desde categoría A+ (con perspectivas positivas) hasta categoría AA- (con perspectivas estables), debido al continuo fortalecimiento operacional y financiero que ha demostrado.

La asesoría y colocación de estos instrumentos fue realizada por Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.

El texto completo del Hecho Esencial se encuentra a continuación.



HECHO ESENCIAL
SMU S.A
Inscripción en el Registro de Valores N° 1076.

Santiago, 14 de septiembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad SMU S.A. (en adelante “SMU” o la “Sociedad”) inscrita bajo el N° 1.076 en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión, sus negocios y sus valores, lo siguiente:

El día de hoy, SMU colocó en el mercado local bonos al portador desmaterializados de la Serie AP, con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el número 964 (en adelante, los “Bonos Serie AP”).

La colocación de los Bonos Serie AP se realizó por una suma total de 1.500.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de interés de 4,44%, con una tasa anual de carátula de 4,5%, y con vencimiento al 1 de septiembre de 2033.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie AP serán destinados, en su totalidad, al refinanciamiento de pasivos financieros de la Sociedad, en los términos señalados en los documentos de esta emisión.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.



Acerca de SMU

SMU uno de los principales actores de retail supermercadista en Chile a través de sus formatos Unimarc, Alvi, Mayorista 10 y Super10, satisfaciendo las necesidades de clientes finales y comerciantes. Cuenta con una gran cobertura geográfica, operando en las 16 regiones del país. Adicionalmente, cuenta con una creciente presencia en Perú, a través de las marcas Mayorsa y Maxiahorro.

Advertencia Acerca de Proyecciones Estimadas

El presente comunicado puede contener proyecciones estimadas. Hemos basado cualquier proyección estimada principalmente en nuestras expectativas y proyecciones actuales en relación a eventos o tendencias financieras que puedan afectar a nuestro negocio y/o industria en el futuro. Si bien la administración considera que estas proyecciones son razonables, en base a la información que se posee actualmente, existen distintos factores que podrían llevar a que nuestros resultados difieran en significativamente con respecto a lo esperado, de acuerdo a nuestras proyecciones estimadas. Las palabras “creer”, “buscar”, “esperar”, “estimar”, “proyectar”, “planificar”, “debería”, “anticipar” y otras palabras similares, buscan expresar proyecciones estimadas. Estas proyecciones estimadas incluyen información acerca de los resultados posibles o esperados de nuestras operaciones, estrategias de negocio, planes de financiamiento, posición financiera, condiciones del mercado, potenciales oportunidades de crecimiento y los efectos del marco regulatorio y la competencia en el futuro. Es de la esencia de las proyecciones estimadas, que estas involucren numerosos riesgos e incertidumbres, tanto generales como específicas, incluyendo el riesgo inherente que tienen las proyecciones o expectativas, que son básicamente que éstas finalmente no se lleven a cabo. En virtud de los riesgos e incertidumbres antes descritos, los eventos y/o circunstancias a futuro y que se presentan en este comunicado, pueden ocurrir o no y en ningún caso son garantías de desempeño de la Compañía en el futuro. Por lo tanto, advertimos a los lectores que no deben basar exclusivamente sus decisiones u opiniones en estas declaraciones. Las proyecciones estimadas son válidas solamente en la fecha en que se realizan, y la Compañía no asume ninguna obligación para actualizar o modificar cualquiera de las proyecciones estimadas contenidas en este comunicado, ya sea por existir nueva información o tratarse de hechos posteriores u otros factores nuevos.

Información de Contacto

Inversionistas, favor contactarse con:

Carolyn McKenzie: cmckenzie@smu.cl

Sofía Pérez: sperezs@smu.cl

Medios de comunicación, favor contactarse con:

Andrea Osorio: aosorio@smu.cl

Sebastián De Ferrari: sdeferrari@smu.cl

